

ÍNDICE

1	Presentación .....	3
2	Miembros de la Unidad Docente.....	3
3	Cronograma de rotaciones .....	4
4	Objetivos generales y específicos de la formación .....	5
5	Plan de Formación Transversal Común .....	11
6	Sesiones clínicas e Investigación .....	12
6.1	Sesiones clínicas .....	12
6.2	Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes.....	12
7	Atención continuada- .....	13

Preparado:  
M<sup>a</sup> José Castillo Marchuet  
Nora Hernández Arauzo  
Maite Corredera García

Revisado:  
Ester Cañadell Yetano

Aprobación:  
Comisión de Docencia: Enero 2024

<i>DATA</i>	<i>VERSIÓ</i>	<i>MODIFICACIONS</i>
03/22	5	- Actualització dels objectius i el cronograma segons les consignes del Departament de Salut
03/23	6	Actualització del cronograma. Actualització del Programa Transversal de Formació
01/24	7	Actualització del Pla de Formació Transversal Comú

Preparado:  
M<sup>a</sup> José Castillo Marchuet  
Nora Herández Arauzo  
Maite Corredera García

Revisado:  
Ester Cañadell Yetano

Aprobación:  
Comisión de Docencia: Enero 2024

## 1 Presentación

Según la Comisión Nacional de la Especialidad, la Alergología es la especialidad médica que versa sobre el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias.

Se trata de una especialidad hospitalaria que evalúa y trata al paciente como un “enfermo sistémico”, pues la afectación de la alergia puede ser en un órgano o puede manifestarse multi orgánicamente (aparato respiratorio, piel, aparato digestivo, etc.).

Se trata de una especialidad transversal que busca la causa de las enfermedades alérgicas y evita consultas a múltiples especialidades.

El Hospital de Terrassa forma parte del Consorci Sanitari de Terrassa, una entidad pública de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Terrassa y la Fundación Sant Llàtzer, creado en el año 1988.

El programa de Formación de la especialidad se basa en el programa de Formación de la especialidad de Alergología publicado en el B.O.E (orden SCO/3081/2006 del 20 de septiembre) y está adaptado al entorno del Servicio de Alergia del Hospital de Terrassa.

## 2 Miembros de la Unidad Docente

La Unidad de Alergia está formada por el siguiente personal: jefe de la Unidad, una tutora de Residentes, 4 Médicos adjuntos y especialistas en Alergología e Inmunología Clínica, 2 Médicos adjuntas especialista en Pediatría y sus áreas específicas con Máster en Alergología (Hospital Sant Joan de Déu), 5 Diplomadas en enfermería (DUE) con experiencia en Alergia, 1 secretario del Servicio de Alergia y 1 Administrativa para labores asistenciales (ubicada en el Servicio de Admisiones).

**3 Cronograma de rotaciones**

Año residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Alergología	1	CST. Hospital de Terrassa Consulta externa
	Urgencias	1	CST. Hospital de Terrassa Servicio de Urgencias
	Medicina Interna	4	CST. Hospital de Terrassa Hospitalización y Consulta Externa
	Pediatría	5	CST. Hospital de Terrassa Hospitalización, CAP, Consulta externa y Urgencias
R2	Inmunología	4	H. Germans Trias i Pujol
	Neumología	3	CST. Hospital de Terrassa Hospitalización, Pruebas funcionales y Consulta externa
	Otorrinolaringología	2	CST. Hospital de Terrassa Consulta externa y Quirófano
	Dermatología	2	CST. Hospital de Terrassa Consulta externa
R3	Alergología pediátrica	5	CST. Hospital de Terrassa Consulta Externa y Hospital de día
	Alergología de adultos	5	CST. Hospital de Terrassa Consulta externa y Hospital de día
	Rotación externa opcional	1	Centro externo opcional
R4	Alergología pediátrica y de adultos	11	CST. Hospital de Terrassa Consulta externa y Hospital de día

#### 4 **Objetivos generales y específicos de la formación**

A lo largo de los 4 años de formación, el residente tendrá que adquirir los conocimientos específicos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional en el campo de la Alergología.

Dado que Alergia es una especialidad multidisciplinar, las fases de formación comprenden las siguientes rotaciones:

1. Área genérica: Medicina Interna y Pediatría. R1
2. Área propia: R1, R2, R3, R4:
  - Alergia.
  - Áreas específicas de conocimiento:
    - Inmunología
    - Neumología
    - Dermatología
    - ORL

Se contempla la posibilidad de que el residente de cuarto año realice una Rotación Externa a un centro nacional o extranjero para profundizar en competencias específicas de acuerdo con sus intereses y consensuado con su tutor. La duración de esta rotación también se consensuará con el/la tutor/a.

Durante el último año de residencia, los residentes estarán capacitados para pasar consulta externa en Alergología y asumir las visitas en el Hospital de Día de Alergia y áreas específicas como por ejemplo Unidad de Olfato.

Como la Alergología es una especialidad multidisciplinar, a lo largo del período formativo se realizarán las siguientes rotaciones, distribuidas por áreas.

#### **ROTACIONES PRIMER AÑO**

##### **Alergia**

1. El residente pasará consulta externa (como observador) en la Consulta Externa y en el Hospital de Día del Servicio de Alergia. El objetivo general es adquirir los principios básicos de la anamnesis y la exploración del enfermo alérgico.

##### **Urgencias**

Las guardas de puertas en el Hospital de Terrassa son guardias sin especialidades por lo que durante esta rotación, el residente debe capacitarse para la atención urgente de todo tipo de patología. Durante la rotación serán supervisados por los adjuntos en Urgencias.

##### **Medicina Interna**

Los residentes pasarán consulta externa (como observador) con el adjunto supervisor (2-3días/semana) i visita de hospitalización con el adjunto de planta.

Objetivos generales: conocimiento de las bases científicas de los procesos diagnósticos y terapéuticos, especialmente en la elaboración de una correcta historia clínica del paciente, así como una adecuada exploración física y uso e interpretación de la metodología diagnóstica.

Objetivos específicos: conocer y diferenciar los principales síntomas y signos de las patologías más relevantes, sobre todo aquellas en las que se puede establecer un diagnóstico diferencial con la patología alérgica.

Al finalizar la rotación el residente tiene que ser capaz de:

Elaborar una historia clínica completa y dirigida.

Exploración física completa por aparatos, conocimiento de la normalidad y detección de las anomalías.

Interpretación de la metodología diagnóstica.

Valoración de los diagnósticos diferenciales.

Conocimiento de las bases terapéuticas.

#### **Pediatría.**

Incluye rotación por Urgencias pediátricas, consulta externa en el CAP y consulta de neumología pediátrica.

Objetivos generales: adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para atender los problemas clínicos pediátricos a nivel general. Promoción de la salud de la población infantil y adolescente.

Objetivos específicos: conocer y realizar la exploración del niño sano, conocimiento del calendario vacunal, diagnóstico diferencial de las diferentes enfermedades exantemáticas y otras erupciones cutáneas, valoración del estado nutricional del niño y calendario de introducción de los alimentos, exploración respiratoria y otorrinolaringológica del niño sano.

Objetivos de Neumología pediátrica: conocimiento de la prevalencia y epidemiología de las diferentes enfermedades respiratorias pediátricas: bronquitis de repetición, neumonías de repetición, asma, bronquiectasias, etc., identificación de los signos y síntomas compatibles con patología respiratoria en la edad pediátrica, conocimiento de las diferentes técnicas de estudio: espirometría forzada, FENO, test de esfuerzo, radiología, etc. Conocimiento de los diferentes dispositivos de inhalación y rehabilitación respiratoria.

Al finalizar la rotación el residente tiene que ser capaz de:

Elaborar una historia clínica completa y dirigida.

Exploración física completa por aparatos, conocimiento de la normalidad y detección de las anomalías.

Interpretación de la metodología diagnóstica.

Valoración de los diagnósticos diferenciales.

Conocimiento de las bases terapéuticas en la patología asmática.

Conocer los estados de normalidad del niño y sus desviaciones en las diferentes edades.

Conocer las terapéuticas necesarias en función de la edad y la patología.

## ROTACIONES SEGUNDO AÑO

### Inmunología

El residente pasará consulta externa (como observador y/o asistente y en algún caso realizará alguna actividad supervisada) en la Unidad de Inmunología del Hospital Trías y Pujol. Incluye rotación por el laboratorio de Inmunología.

Objetivos generales: conocer y practicar los métodos de exploración del sistema inmunológico, los algoritmos y las técnicas diagnósticos funcionales (estudios de citotoxicidad, determinación de citocinas, etc). Conocer los métodos de laboratorio, indicaciones e interpretación de las técnicas diagnósticas de rutina y de investigación. Especial referencia a los procesos alérgicos: estandarización de antígenos, determinación de IgE total y específica, reconocimiento de componentes alérgicos, establecimiento de perfiles antigénicos (microarrays), pruebas de activación de basófilos y test de estimulación linfocitaria. Participación en el comité de Inmunodeficiencias del Hospital. Conveniencia de aportar un proyecto de estudio para su posterior publicación en abstract o artículo.

Al finalizar la rotación el residente tiene que ser capaz de:

Realizar una historia clínica y una exploración física en pacientes con sospecha de inmunodeficiencia. Orientar el diagnóstico, indicar e interpretar las pruebas diagnósticas.

Conocer y saber interpretar las pruebas de soporte diagnóstico de las reacciones de hipersensibilidad tipo I: determinación de IgE total, IgE específica, IgG4 específica, TAB, microarray.

Conocer y saber interpretar las pruebas de soporte diagnóstico de las alteraciones del sistema del complemento, la dosificación de inmunoglobulinas y la respuesta vacunal.

Conocer y saber interpretar las pruebas de soporte diagnóstico de las enfermedades autoinmunes: inmunofluorescencia, BLOT, ELISA.

Conocer y saber interpretar las pruebas de diagnóstico de las inmunodeficiencias primarias.

### Neumología.

El residente pasará consulta externa y pasará visita en hospitalización (como observador y/o asistente y en algún caso realizará alguna actividad supervisada por el especialista).

Objetivos generales:

Aprender la sistemática exploratoria del paciente neumológico y la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico con especial referencia a la exploración funcional respiratoria y a la determinación de óxido nítrico exhalado.

Objetivos específicos:

Conocer el diagnóstico diferencial de las enfermedades obstructivas respiratorias, las particularidades del paciente asmático durante una exacerbación que comportan un ingreso hospitalario. Conocer y saber tratar la patología neumológica de alta prevalencia en neumología: infecciones, enfermedades intersticiales del pulmón, enfermedades vasculares del pulmón, lesiones pulmonares agudas y crónicas.

Al finalizar la rotación el residente tiene que ser capaz de:

Elaborar una historia clínica con especial atención a aspectos como la atopía, el asma, los antecedentes laborales o el hábito tabáquico.

Orientar y diagnosticar los casos de asma ocupacional y los casos de inmunodeficiencias con afectación respiratoria.

### **Otorrinolaringología**

El residente pasará consulta externa (como observador y/o asistente y en algún caso realizará alguna actividad supervisada por el especialista).

Objetivos generales: conocer las técnicas exploratorias en ORL, con especial referencia a la exploración rinológica mediante rinoscopia anterior y endoscopia nasal. Conocer las diferentes patologías otorrinolaringológicas con diagnóstico diferencial con alergia. Conocer las bases terapéuticas en ORL.

Al finalizar la rotación el residente tendrá que ser capaz de:

Realizar e interpretar endoscopias nasales.

Reconocer pólipos nasales i conocer su tratamiento quirúrgico.

### **Dermatología**

El residente pasará consulta externa (como observador y/o asistente y en algún caso realizará alguna actividad supervisada por el especialista).

Objetivos generales: conocer la sistemática exploratoria y diagnosticar las lesiones cutáneas elementales. Conocer y diagnosticar las principales enfermedades dermatológicas. Conocer y diagnosticar las enfermedades dermatológicas ocupacionales. Conocer las bases de la terapéutica dermatológica y su manejo.

Al finalizar la rotación el residente tendrá que ser capaz de:

Describir las lesiones cutáneas.

Diagnosticar y realizar el diagnóstico diferencial con la dermatitis atópica, los eczemas de contacto, la psoriasis, el acné, la rosácea y la dermatitis seborreica.

Conocer el manejo de la dermatitis atópica grave.

Aprender a reconocer los signos de sospecha de malignidad en los nevus.

Saber realizar el diagnóstico diferencial de las toxicodermias graves como el DRESS, Stevens-Johnson, etc.



**ROTACIONES TERCER AÑO y CUARTO AÑO**

Las rotaciones durante R3 y R4 se desarrollarán en el área propia del Servicio de Alergia.

**Alergia pediátrica** (De R3 y durante R4).

Objetivos generales: adquirir los conocimientos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico y los mecanismos inmuno patológicos de las enfermedades alérgicas en la población pediátrica.

Objetivos específicos: adquisición de los conocimientos necesarios para la elaboración de la historia clínica alergológica pediátrica. Saber aplicar e interpretar las pruebas diagnósticas i conocer las bases terapéuticas de las enfermedades alérgicas en población pediátrica. Conocer las bases de la inmunoterapia y su seguimiento clínico e inmunológico.

Al finalizar la rotación el residente tendrá que ser capaz de:

Realizar una anamnesis dirigida en patología alérgica propia de la edad pediátrica.

Realizar el diagnóstico y correcto tratamiento de la dermatitis atópica y el asma bronquial en la edad pediátrica.

Conocer el manejo de la alergia alimentaria en la edad pediátrica.

Conocimiento de las pautas de inducción de tolerancia oral a alimentos.

Conocer las bases inmunológicas de la inmunoterapia específica con alérgenos y realizar una correcta prescripción en la población pediátrica con enfermedades alérgicas.

En el cuanto año de residencia su formación se centrará en los aspectos de manejo de patología alérgica de alta complejidad como la alergia alimentaria múltiple y el seguimiento de las pautas de inducción de tolerancia oral.

**Alergia adultos** (De R3 y durante R4).

Objetivos generales: adquirir los conocimientos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico y los mecanismos inmuno patológicos de las enfermedades alérgicas que estudia la especialidad de Alergia. Rotación por Unidad de Olfato.

Objetivos específicos: conocer la clínica de las diferentes entidades de la especialidad, así como los procedimientos diagnósticos adecuados para cada una de ellas. Conocer y practicar la exploración del paciente alérgico. Conocer, practicar y valorara las técnicas “in vivo” e “in vitro” propias de la especialidad. Interpretación del diagnóstico molecular. Conocer las bases terapéuticas en las enfermedades alérgicas de los adultos. Bases inmunológicas y manejo clínico de la inmunoterapia específica y de los tratamientos biológicos disponibles. Interpretación y manejo de las alteraciones del olfato y el gusto.

Al finalizar la rotación el residente tendrá que ser capaz de:

Realizar la historia clínica y la exploración física dirigida a las diferentes patologías alérgicas.

Interpretación de las pruebas complementarias y del diagnóstico molecular.

Realizar el diagnostico diferencial y tratamiento de la rinitis alérgica.

Conocer la actuación frente a una anafilaxia.

Saber diagnosticar y tratar al paciente con alergia alimentaria múltiple.

Realizar el diagnóstico diferencial y el tratamiento del angioedema bradikinérgico.

Conocer el manejo de la urticaria crónica.

Conocer el diagnóstico diferencial de las reacciones adversas a fármacos y saber realizar las pruebas de exposición controlada a medicamentos.

En el cuarto año de residencia su formación se centrará en aspectos de manejo de patología alérgica de alta complejidad con especial énfasis en el manejo de pacientes con mastocitosis, angioedema hereditario, alergia alimentaria múltiple y los procesos de desensibilización a fármacos.

Durante la rotación de R3 y R4 el residente rotará por las consultas externas y Hospital de Día del Servicio de Alergia donde se realizan las pruebas “in vivo” de la especialidad de alergia (pruebas cutáneas, epicutáneas), las pruebas broncodilatadoras, las pruebas de provocación bronquial inespecífica con metacolina y por la Unidad de Inmunoterapia y la Unidad de Olfato.

Al finalizar la rotación el residente tiene que ser capaz de: indicar y realizar las pruebas cutáneas, administrar y monitorizar la inmunoterapia específica subcutánea y sublingual, interpretar las pruebas epicutáneas y realizar el estudio funcional del paciente alérgico.

## 5 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborat un Programa Formatiu per a Residents.

Aquesta informació la podreu trobar a la web: Formació Sanitària Especialitzada / Residents / Programa Formatiu per a Residents.

### Cursos obligatorios Programa Transversal Común para Residentes de Especialidades Hospitalarias (MIR-PIR)

#### Cursos obligatoris Programa Formatiu Residents (MIR-PIR)

##### **R1**

#### **TOTES LES ESPECIALITATS**

**Support Vital Bàsic + DEA 2T**

**Urgències adults** (excepte Pediatria, Psicologia i Oftalmologia) **2T**

**Habilitats Bàsiques** (excepte Psicologia, Oftalmologia i Rx) **2T**

**Protecció radiològica** (exclusiu per especialitats que rebin citació del Dep.Salut)

**Urgències pediàtriques** (només R1 Pediatria+R1 Al.lergologia) **2T**

**Assistència part,tocúrgia i instr.cesària** (només R1 OG) **2T**

**Introducció a la Seguretat del pacient 4T**

**Habilitats Comunicatives I** (excepte RX i Salut Mental) **4T**

**Habilitats Comunicatives II** (només R1 Oftalmologia) **4T**

**S.Vital Immediat Pediàtric** (només R1 Pediatria+R1 Al.lergologia) **(octubre i abril)**

**Formació bàsica en Bioètica 4T**

**Introducció metodologia recerca en salut: Cerca+recollida d'informació:**

(Excepte M.Treball) **2T**

##### **R2**

#### **TOTES LES ESPECIALITATS**

**Assistència part,tocúrgia i instr.cesària** (només R2 Pediatria) **2T**

**Introducció a la Recerca Clínica** (Excepte M.Treball i Nefrologia) **(d'octubre a abril)**

**S.Vital Immediat (1 sessió per trimestre: 1T-2T-4T)**

(excepte Oftalmologia, Pediatria, Psicologia, RX i Medicina Treball)**(oct,febrer i maig)**

##### **R3**

#### **TOTES LES ESPECIALITATS**

**Habilitats Comunicatives II** (excepte RX i Salut Mental) **4T**

**Introducció a la Recerca Clínica** (Només Nefrologia) **(d'octubre a abril)**

**S.Vital Immediat** (només Medicina Treball) **(1 sessió per trimestre: 1T-2T-4T)**

**Actualització en Urgències** (MI, Geriatria, Oncologia, M.Treball, Al.lergia, MFIC) **2T**

##### **R4-R5**

#### **TOTES LES ESPECIALITATS**

**SPSS** (per treballs de recerca que es desenvolupin)

**1T: 1<sup>er</sup> TRIMESTRE**

**2T: 2<sup>er</sup> TRIMESTRE**

**3T: 3<sup>er</sup> TRIMESTRE**

**4T: 4<sup>er</sup> TRIMESTRE**

## 6 Sesiones clínicas e Investigación

### 6.1 Sesiones clínicas

En el Servicio de Alergia se realizan de forma programada, diferentes sesiones en las que participan los especialistas facultativos. Se insiste especialmente en el carácter docente de las mismas y se estimula la participación de todo el equipo médico.

1 Sesiones bibliográficas semanales: presentadas de forma rotatoria por todos los integrantes del Servicio de Alergia. El objetivo es la revisión de diferentes artículos de revistas, no sólo del ámbito alergológico que, por su contenido, aportan un beneficio docente, asistencial y de investigación al Servicio.

2 Sesiones clínicas semanales: se discuten una vez a la semana los casos clínicos que suscitan dudas en la actuación diagnóstica o terapéutica de la práctica clínica diaria.

3 Sesiones monográficas mensuales con el Servicio de Neumología: se revisan una vez al mes los temas de actualidad alergológica o neumológica para el mejor conocimiento de ambas especialidades.

4 Sesiones en colaboración con la industria farmacéutica para la actualización de indicaciones de fármacos, revisión de la historia de los productos comercializados, presentación de nuevos fármacos, etc ...

5 Sesiones trimestrales en el Servicio de Pediatría: se presentan sesiones de tema alergológico en la edad infantil para la información, discusión o debate.

6 Sesiones anuales en el Programa de Formación Continuada del Hospital de Terrassa: se presentan sesiones anuales sobre un tema de interés global para el Hospital sobre temas alergológicos.

7 Sesiones en otros servicios del Hospital de Terrassa i del territorio del Vallés Occidental: según la demanda sobre temas alergológicos de gravedad o de especial revisión, se presentan sesiones sobre temas alergológicos en las áreas de reunión de diferentes especialidades. Organización de Jornadas Territoriales una vez al año.

### 6.2 Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes

El Servicio de Alergia del Hospital de Terrassa dispone de un Grupo de INVESTIGACIÓN: Grupo InOIA: Investigación en Olfato, Inmunología y Alergia.

El grupo está liderado por la Jefa de Servicio y centra su actividad en las alteraciones del olfato asociado a diferentes patologías, en las alergias alimentarias, la inmunoterapia específica y las alergias a fármacos. El grupo tiene una trayectoria científica conjunta avalada por publicaciones en diferentes revistas Internacionales de prestigio.

Desde la Unidad de Alergia se facilitará la presentación de los estudios de investigación clínica a los diferentes congresos de Alergología: presentación de comunicaciones orales, pósteres o ponencias en los Congresos Nacionales o Internacionales de la especialidad, y las jornadas de la Sociedad Catalana de Alergia.

Se potenciará la elaboración de al menos 1 artículo /año para su aceptación y publicación en revistas de carácter nacional/internacional, a lo largo de su residencia.

## 7 Atención continuada-

Durante todo el período formativo e independientemente de la rotación y el hospital de rotación, las guardias se realizarán en el propio HOSPITAL DE TERRASSA, en el Servicio de Urgencias y de acuerdo con el BOE.

Durante toda la residencia, en las guardias el residente dispondrá de un adjunto de referencia de soporte. La supervisión del residente y/o el grado de autonomía serán progresivos según el protocolo de supervisión estipulado.

Se recomienda que el número de guardias a realizar sea entre 4 y 5 mensuales, en cómputo semestral.